



**OREGON HOUSE OF REPRESENTATIVES**

**Testimonio en apoyo a HB 4148 | Ley sobre Responsabilidad y Visibilidad de las Fuerzas del Orden (LEAVA)**

4 de febrero del 2026

Presidente Kropf, vicepresidentes Chotzen y Wallen y miembros del Comité,

Para que conste en acta, mi nombre es Farrah Chaichi y tengo el privilegio de representar al distrito 35 de la cámara de representantes, Beaverton y Aloha.

Hoy estoy aquí para hablar en nombre de HB 4138, la Ley sobre Responsabilidad y Visibilidad de las Fuerzas del Orden. Estimados colegas, los miembros más vulnerables de nuestra comunidad nos están pidiendo que hagamos algo para protegerlos. Debemos dar una respuesta clara, aprobando leyes que crean una barrera de protección entre agencias federales que actúan de forma indebida y los oregonenses que sienten temor. Eso es lo que hace LEAVA.

Seré breve en mis comentarios, porque en este momento debemos dar prioridad a las opiniones de los expertos, incluidos aquellos que han vivido en temor a ICE. En este momento, agentes enmascarados están aterrorizando a las comunidades de inmigrantes con total impunidad. Los agentes federales ocultan su identidad y se niegan a revelar bajo qué autoridad actúan cuando sacan a las personas de sus carros, acechan fuera de las escuelas y los lugares de trabajo y secuestran a gente de la calle. LEAVA exigiría que todas las fuerzas del orden que operan en Oregón dispongan de una identificación clara tanto de los números de placa individuales como de las jurisdicciones, una norma que muchas fuerzas policiales locales ya han adoptado.

Además de los requisitos de identificación, la LEAVA también refuerza las protecciones establecidas por la Promesa de Santuario de Oregón al exigir que los organismos públicos que reciban solicitudes de información o datos de las fuerzas del orden no puedan entregar dicha información sin una causa legítima y la garantía de que la información compartida no se utilizará para violar los derechos de las personas. Esto es fundamental no solo para establecer protecciones para nuestros vecinos inmigrantes, sino también para cualquier oregonenses que participe en acciones protegidas que sean objeto de persecución por parte del gobierno federal. Existe una larga y oscura historia de agencias estatales utilizadas como arma por el gobierno federal para perseguir a activistas, organizadores comunitarios y personas marginadas. Este proyecto de ley establecería una barrera de protección y controles adicionales para garantizar

**FARRAH CHAICHI**  
**STATE REPRESENTATIVE**  
DISTRICT 35



**OREGON HOUSE OF REPRESENTATIVES**

**Testimonio en apoyo a HB 4148 | Ley sobre Responsabilidad y Visibilidad de las Fuerzas del Orden (LEAVA)**

que Oregón, sus fuerzas del orden locales y los organismos públicos no contribuyan involuntariamente a la persecución y el acoso de personas vulnerables.

LEAVA crea un mecanismo para solicitar medidas cautelares que protejan a los miembros de la comunidad frente a violaciones de sus derechos constitucionales por parte del gobierno federal. Es imperativo que reconstruyamos la confianza quebrada entre los miembros de la comunidad y su gobierno.

Mi equipo y yo hemos trabajado arduamente para colaborar con defensores, socios comunitarios y fuerzas del orden locales con el fin de elaborar un proyecto de ley que responda de manera significativa al momento que estamos viviendo, al tiempo que se reconoce la labor que ya están realizando estos organismos para promover la confianza y la cooperación en la comunidad. Y quiero agradecerles a todos por sus comentarios significativos y constructivos.